# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-127/12

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: *“Tecnología de Programación”* (Expte. 1036/12 \* resolución CDCIC-048/12); y

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra cubierto por prórroga de designación de la Srta. Paola Mariel Evangelista (Leg. 12664);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajus­tó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-512/10);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación de la Srta. Evangelista teniendo en cuenta que reúne las condiciones necesarias para desempeñarse en el cargo docente objeto de este concurso;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

**en su reunión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2012**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Designar a la  **Señorita Paola Mariel Evangelista (Leg. 12664)** en un cargo de Ayudante de Docencia “B” en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: **“Tecnología de Programación” (Cód. 7951)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 01 de agosto de 2012 y por el término de dos (02) años.-

**Art. 2°).-** Extender las funciones de la Señorita Evangelista a la asignatura **“Estructuras de Datos (Cód. 7655)**, desde el 01 de agosto de 2012 y por el término de un (01) año.-

**Art. 3).-** Establecer que la persona designada en el presente cargo deberá colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

**Art. 4º).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.------------------------------------------------------------------------------------------